

1) "12.- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS - 3. Antecedentes de la empresa: hasta 20%"

**Pregunta**

- ¿Cuál va ser la forma de evaluación para poder llegar al 20% ?.

**Respuesta**

Se evaluara de forma comparativa entre los oferentes en función de las constancias recibidas, obteniendo mayores puntajes aquellos que presenten mayor cantidad de antecedentes.

Se discriminara de la siguiente manera:

- hasta 10% antecedentes en la DNLQ
- hasta 7% antecedentes en Administración Central y Organismos Públicos
- hasta 3% antecedentes en Plaza

**Pregunta**

- ¿ Hay un mínimo de antecedentes con el organismo? ¿Un máximo?.

**Respuesta**

NO

**Pregunta**

- ¿ Hay un mínimo de antecedentes con Organismos Públicos? ¿Un máximo?.

**Respuesta**

NO

**Pregunta**

- ¿ Hay un mínimo de antecedentes en plaza? ¿Un máximo?.

**Respuesta**

NO

**Pregunta**

- Cuando se detalla antecedentes con el Organismo, ¿se refieren al Ministerio de Economía y Finanzas o a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas?.

**Respuesta**

Se hace referencia a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas.

**Pregunta**

- A partir de la respuesta de la consulta anterior, ¿Qué sucede sino tenemos antecedentes con dicho organismo? ¿Se rechazará la oferta?.

**Respuesta**

No sera rechazada ninguna oferta. La no presentacion NO es excluyente.

**2) Pregunta**

Con respecto a los antecedentes, que lapso de tiempo suministrado se debe tener en cuenta ??

En el objeto , "1.- OBJETO -- ANTECEDENTES COMERCIALES" se establece 1año.

En "6.- ANTECEDENTES COMERCIALES" se establece 2 años.

## 2) Respuesta

### **"6.- ANTECEDENTES COMERCIALES**

Se deberá incluir un listado de Empresas a las cuales se les ha suministrado el servicio por un lapso no menor a **dos** años, indicando **dirección, teléfono y persona de contacto."**

## 3) "5.- SERVICIOS A REALIZAR:

Servicio de Guardia Armado de 7 horas en la Tesorería del Organismo de **lunes** a **viernes**.

Servicio de Guardia Armado de 7 horas en la Proveduría de **lunes** a **viernes**."

## 3) Pregunta

¿Nos podrían indicar en que horarios se deben efectuar esas 7 horas ?

## 3) Respuesta

**En la actualidad los horarios a cumplir son en Proveduría de 9 a 16hs y en Tesorería de 9:30 a 16:30hs. QUEDANDO SUJETO A MODIFICACIONES SEGÚN LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO**

## 4) "12.- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Personal: hasta un 15%, según detalle que presente el oferente en relación al personal, su supervisión, el detalle del personal a asignar y el horario, considerando lo solicitado en el punto 5 del Pliego Particular. Se considerarán los años de experiencia del personal que realizará el servicio y sus referencias en los servicios brindados en organismos y empresas de plaza de similares características a nuestra Institución."

## Preguntas

¿ De que forma debemos presentar los años de experiencia y referencias del personal ?

¿De que forma debemos presentar el detalle del personal ? ¿Un listado?  
¿Qué datos debemos presentar?

## 4) Respuesta

**Conteniendo los datos solicitados la forma de presentación queda a criterio de cada oferente.**

5) "9.- COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA El precio se establecerá en moneda nacional inclusive sus variantes o variaciones si las hubiere. Deberá establecer si incluye o no el Impuesto al Valor Agregado, en caso de no especificarlo se considerará que el precio incluye dicho impuesto. Se dará preferencia aquellas ofertas que establezcan precios fijos"

## 5) Pregunta

¿Qué tipo de preferencia se dará a quienes establezcan precios fijos ?  
¿Cuál será la forma de evaluación?

### **5) Respuesta**

No es un tema de preferencias, solo se aclara que todo el Precio debe ser ingresado en moneda nacional.  
El Precio es uno de los criterios a tener en cuenta para la evaluación como se indica en la clausula 12 Punto 2